

Ref: Exptes 0016913/2008 - 0057912/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 212/2009 de fecha 10 de marzo de 2009 se da por admitida a la Licenciada Griselda Sofia Parera en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Modelos y explicación del significado en la lingüística cognitiva. Una reconstrucción histórico-epistemológica”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Griselda Sofia Parera, titulado según R.D. N° 212/2009 ***“Modelos y explicación del significado en la lingüística cognitiva. Una reconstrucción histórico-epistemológica”***, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Pío García, Doctor Santiago Ginnobili y la Doctora Laura Malena Kornfeld**; como miembro suplente la Doctora Laura Danon.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 15 DIC 2015
RESOLUCION N°: **1745**

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES